

Además, informa que todos los antecedentes de los otros dos carros bombas se fueron a la Junta Nacional de Bomberos en Santiago, para que ellos puedan hacer la inscripción en el registro civil de estos carros pero a nombre del cuerpo de Bomberos de María Elena.

El Concejal Avendaño consulta, por el carro de Quillagua y si el conducto regular de entrega es asignar el carro bomba al cuerpo de bomberos de María Elena.

El Sr. Alcalde indica que el proyecto fue realizado con dos objetivos María Elena y Quillagua, por lo tanto en el documento de transferencia quedará establecido que este tercer carro será para la séptima compañía de Quillagua.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Se cierra la 3ª sesión del mes de Noviembre de 2012, siendo las 21:50 horas.

Asiste la concejala Sra. Jacqueline Godoy Soto, y los señores concejales, Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Andrés Concha Fuentelzar, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]